



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0540 / 2017

La Secretaría Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXIII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 6 de Diciembre del 2017, se aprobó por mayoría de los consejeros regionales presentes las siguientes actas:

- XVI Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto del año 2017, Primera Parte.
- XVI Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto del año 2017, Segunda Parte.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Isidoro Saavedra Contreras; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara y Felipe Rojas Andrade.

Se abstiene de votar el Sr. Sergio Raúl Asserella Alvarado.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Se deja constancia que no asiste el Sr. Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 7 de Diciembre 2017.-



  
SHERIEL BUSTOS SALAZAR  
ABOGADA  
MINISTRO DE FE  
SECRETARÍA EJECUTIVA (S)  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA